



CONCURSO CARRETAS EN MINIATURA

BASES DEL CONCURSO

- 1- Podrán participar en el concurso todos aquellos niños/as de hasta 12 años tanto de nuestra localidad como aquellos pruneños o descendientes de pruneños que vivan fuera. Los gastos de envío de la carreta correrá a cargo del participante.**
- 2- Es requisito indispensable que el adorno de la carreta sea novedoso con respecto al año pasado, quedando automáticamente descalificada aquella carreta que no cumpla con tal punto.**
- 3- La carreta podrá estar elaborada con cualquier material y decorada como más guste, aunque se tendrá en cuenta para su valoración aquellas cuyos motivos estén vinculados con la localidad de Pruna y la festividad de la Romería y de nuestra Patrona Pura y Limpia. Las dimensiones de la carreta no podrá superar los 50 cm tanto de ancho, alto y fondo.**
- 4- Para la confección de la carreta el niño/a podrá estar asesorado y ayudado por un adulto.**
- 5- El jurado estará compuesto por personas conocedoras de nuestra fiesta, las cuales valorarán la creatividad, adecuación y valor artístico y simbólico de las carretas.**
- 6- Las inscripciones para el concurso se harán por whatsapp al 955228186 o al correo electrónico turismoyculturapruna@gmail.com , aportando nombre y apellidos , DNI, dirección, nº de teléfono y nombre de la carreta.**
- 7- Plazo de inscripción desde el 5 al 23 de abril de 2021.**
- 8- Plazo y lugar de entrega : La carreta se entregará en la Casa de la Cultura de Pruna del 26 al 29 de abril ambos inclusive, de 8 a 14:00 h.**
- 9- Se otorgaran tres premios a las 3 mejores carretas que el jurado considere merecedoras de ello, consistentes en tres vales de 40, 30 y 20 € respectivamente para gastar en negocios de la localidad.**
- 10- El fallo del jurado se dará a conocer el viernes 30 de abril en la puerta del ayuntamiento , donde quedaran expuestas todas las carretas participantes.**
- 11- Los premios pueden quedar desiertos, si el jurado considera que las carretas no tienen la calidad suficiente para ser premiadas.**
- 12- La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Las decisiones del jurado serán inapelables.**

13-Los ganadores tendrán un plazo de 30 días para canjear su premio, a contar desde el siguiente día en el que se haga entrega. Los premios serán entregados a sus tutores legales.